

E/R
18/02

SIT PERNA

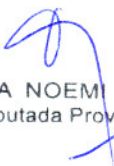


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	22290.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el proyecto **UN CANTO A LA CULTURA DEL NORTE SANTAFESINO – Desde la Universidad Tecnológica Nacional-**, ciclo de música en conjunción con otras artes que se llevará a cabo desde el 21 de mayo al 22 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Reconquista y que está organizado por la Universidad Tecnológica Nacional – Regional Reconquista y cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Reconquista


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La Universidad Tecnológica Nacional, como explícitamente se enuncia en el estatuto universitario, ha sido concebida desde su comienzo como una institución abierta a todos los hombres capaces recontribuir al proceso de desarrollo de la economía argentina, con clara conciencia de su compromiso con el bienestar y la justicia social, su respeto por la ciencia y la cultura, y la necesidad de su aporte al progreso de la Nación y las regiones que la componen.

Además, porque su misión es crear, preservar y transmitir los productos de los campos científicos, tecnológicos y cultural para la plena formación del hombre como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica. Finalmente, porque definitivamente esta casa de altos estudios entiende que la cultura incide cada vez más en la construcción de mayor bienestar ciudadano, propicia un nuevo espacio de difusión de las manifestaciones culturales del norte santafesino.

El proyecto **“Un canto para la cultura del Norte Santafesino desde la Universidad Tecnológica Nacional”** ha sido pensado como un espacio de máximo aprovechamiento en el que las diferentes manifestaciones artísticas, con eje en la música, se encuentren en un diálogo que favorezca la retroalimentación creadora, no solo de artistas entre sí sino, del público presente al entrar en contacto con el artista y la obra de arte. Esta interacción incide directamente en la expresión colectiva, lo cual redundará en beneficio de la propia cultura regional.

En definitiva, se ha pensado este espacio como una instancia en la que se valore el hecho musical y las artes en general como válidos instrumentos para el logro de mayor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

bienestar en la vida de los ciudadanos y, además, como instrumentos para el reconocimiento de la identidad colectiva.

En esta oportunidad, la música tendrá la centralidad y una de las razones de ello es el indiscutible arraigo y la alta valoración que la sociedad otorga a este hecho cultural. El indiscutible valor socializador de la música favorecerá un importante encuentro cultural.

Este proyecto propende a rescatar, conocer y valorar la labor de los músicos de la región generando fuentes de trabajo para los artistas de tal manera que se profesionalice el hecho musical e impulsar espacios de aprendizaje desde lo artístico-musical teniendo en cuenta la importancia de la Universidad como generadora de estos espacios, en los cuales la riqueza del intercambio entre artista, obra y público incide directamente en la expresión colectiva y en un aporte genuino a la cultura regional propias del norte de la provincia de Santa Fe.

El mismo se realizará en el auditorio de la Universidad Tecnológica Nacional. Un artista de la región del norte santafesino será invitado como figura principal, en cada uno de los encuentros, donde desarrollará su propuesta y podrá vender su discografía. En ese marco, se presentará la obra artística de otros creadores: fotografía artística, pintura, danza, artesanías, libros, etc, concluyendo con un mega evento musical del cual participarán todos los músicos que fueron presentándose a lo largo del año.

tento que este es un espacio abierto a la cultura del norte de la provincia desde la Universidad y se desarrollará a lo largo de todo el año 2009, es que solicito a mis pares aprueben este proyecto de declaración.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial